



Anuncio

Por decreto de fecha 14 de noviembre de 2024 del delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano, se ha resuelto:

“Primero. Aprobar la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal por mejora de empleo de Inspector de policía local, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:

1. JUAN PONZ, GERMÁN
2. ORTIZ VIVES, JUAN ANTONIO
3. SALES VALLES, EVA
4. ANDREU CORTES, SERGIO
5. BACAS NAAYEN, MARTÍN
6. FERNANDEZ SACRISTAN, ENRIQUE
7. GONZALEZ RODRÍGUEZ EDUARDO C.
8. GUERRERO MARTIN, DIEGO

Excluidos/as:

1. BELTRAN AZNAR, CARINA, por no cumplir el requisito de ser funcionaria de carrera de este Ayuntamiento en el periodo de presentación de instancias para participar en el proceso.

Segundo. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: D. Francisco Javier Catalán Pradas, Comisario del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana..

Suplente: D. Jorge Cabedo Branchadell, Intendente del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Vocales:

Titular: D. Antonio Martínez Milián, Intendente del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D^a Inés Beltrán Pitarch, Ingeniera Industrial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.



Titular: D. Manuel Rodríguez Herrera, Intendente del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. Javier Santolaya Camarero, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: D^a Vanessa Galmes Gual, Ingeniera Industrial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. Rogelio Carbó Martínez, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Secretario/a:

Titular: D^a Silvia Agost Puig, Técnica de administración general del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D^a M.^a Teresa Durá Claramonte, Técnica de administración general del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Asesor/a: La realización de las pruebas psicotécnicas se ha adjudicado a la empresa PSICO ARNAL S.L.

Tercero. Fijar el día 26 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en la realización de una prueba de aptitud psicotécnica, en el Aula del Parque de educación vial, sito en Partida Bovalar, Camí Quadra Tercera s/n.

Cuarto. Disponer un plazo de cinco días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.”

Lo que se hace público para general conocimiento

Castellón de la Plana, en fecha indicada al margen

El delegado del Área de gobierno de impulso económico,
empleo y capital humano,

